POLÍTICA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VILAGARCÍA

La Autoridad Portuaria de Vilagarcía consciente de la necesidad de ofrecer servicios competitivos y dotados de unos niveles de Calidad, Sostenibilidad y Salud Laboral que satisfagan las necesidades de sus clientes actuales y potenciales, ha decidido llevar a cabo la implantación de un Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales (PRL).

Para ello, la Política de Calidad, Medio Ambiente y de PRL aquí establecida representa el compromiso de la Autoridad Portuaria para:

- Promover el concepto de calidad total, de forma que el objetivo prioritario de la Autoridad Portuaria sea en cualquier actividad desarrollada el hacer las cosas bien a la primera, abogando por la prestación de servicios eficientes y eficaces, que den valor añadido a nuestros clientes.

- Presidenta y Directora fijarán periódicamente unos objetivos de calidad, medio ambiente y de prevención de riesgos medibles y previsiblemente alcanzables, que servirán para definir hacia donde la Autoridad Portuaria orientará sus esfuerzos, a fin de lograr la plena satisfacción de los clientes y usuarios del Puerto de Vilagarcía, comprometiéndose a facilitar todos los medios y recursos necesarios para ello.

- Prestar servicios con la mejor calidad, al menor coste posible y bajo el cumplimiento de la normativa y legislación vigente aplicable, y acordes con los requisitos establecidos por los clientes, salvaguardando la salud laboral de sus trabajadores/as.

- Orientar nuestros trabajos a comprender las necesidades de los clientes y usuarios, puesto que son éstos el centro de todo lo que hacemos.

- Buscar en todo momento la excelencia en la prestación de los servicios públicos que nos han sido confiados.

- Implantación en la Entidad de la mejora continua como norma de conducta.
- Contribuir positivamente a la sociedad y respetar el medio ambiente durante la prestación de nuestros servicios de forma sostenible.
- Fomentar la motivación, participación, formación y desarrollo de todos los miembros de la organización para conseguir el éxito de nuestra entidad.
- Integrar las consideraciones de sostenibilidad y salud laboral en los procesos de planificación, ordenación, gestión y conservación del dominio público portuario.
- Analizar y evaluar sistemática y periódicamente las actividades, productos y servicios de la empresa que puedan interactuar con el medio ambiente.
- Racionalizar el consumo de recursos naturales y energía.
- Cumplir con los requisitos legales medioambientales y de Prevención de Riesgos Laborales que le sean de aplicación, intentando, en tanto sea posible, ir más allá de lo estrictamente reglamentario.
- Prevenir y minimizar las emisiones, los vertidos, el ruido y los residuos generados como consecuencia de su actividad.
- Usar y propiciar el uso de las mejores tecnologías que sean viables en cada actividad.
- Facilitar una adecuada formación y sensibilización al personal que favorezca el desarrollo de la presente política.
- Prevenir con todos los medios a nuestro alcance los posibles accidentes que puedan ocurrir en nuestro dominio portuario y fomentar la prevención como herramienta de trabajo.
- Fomentar la Vigilancia de la Salud de nuestros/as trabajadores/as y vigilar por el cumplimiento de ésta dentro del Marco Legal Establecido.

- Favorecer la Salud Laboral de nuestros/as trabajadores/as analizando el clima laboral y promoviendo aquellas acciones tendentes a la minoración de los factores psicosociales mas potencialmente perjudiciales.

- Fomentar la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

El Presidente es el responsable último de la eficacia y aplicación del Sistema de Gestión implantado en la Autoridad Portuaria de Vilagarcía. En su nombre y representación, el Responsable de Calidad (Jefe del Departamento de Recursos Humanos) promoverá junto a los demás responsables de los departamentos, divisiones y unidades, la implantación, desarrollo y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, Medio Ambiente y Salud Laboral, bajo la supervisión directa del Director quien evaluará, su adecuación y aplicación correcta.

El Responsable de Calidad, comprueba la implantación del Sistema Integrado de Gestión, identifica problemas, verifica su eficacia y coordina las actividades con influencia en la gestión de los servicios. El órgano decisor en última instancia será siempre el Presidente de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía.

Para asegurar que todo el personal conoce, comprende y aplica esta política ha sido distribuida a cada empleado, y es expuesta a través de paneles que posibilitan que éste compromiso sea, por un lado, recordado por todo el personal, y por otro, comunicado al público en general.

LA PRESIDENTA

SAGRARIO FRANCO MALVAR

AUTORIDADE PORTUARIA DE VILAGARCIA
PORTOS DO ESTADO

ABRIL 2016